

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Mensual, Trimestral, Semestral, Anual. Provincias, Unión Postal, Anuncios y esquemas según tarifa.

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 | Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros | EDICIÓN NOCHE

Grandes Almacenes EL SIGLO
Lunes 15 de Mayo y días siguientes
Exposición y venta de NOVEDADES DE VERANO
Extraordinarias ocasiones
Vestidos, Blusas, Matinés, Faldas, Batas, Refajos, Cubrepolvos
Tejidos y Estampados
Trajes, Sombreros de paja, Zapatería, Corbatas, Camisera, Género de punto, Bastones, Sombrillas, Abanicos, Pañuelos, Tiras bordadas, etc., etc.
Comestibles y Vinos (planta baja)
Artículos de primera calidad. Peso neto garantido.

Todas las obras publicadas por la casa editorial de SATURNINO CALLEJA de Madrid se hallan de venta en la librería de S. Sanz, Ronda de San Pedro, 30, Barcelona. - Obras de Enseñanza, Científicas y Literarias.

BUENOS AIRES-MADRID
La Cámara de Comercio

Entre las Cámaras de Comercio de Buenos Aires y la de Madrid ha surgido un conflicto a consecuencia de los anticipos hechos por aquella en la sección española de la Exposición argentina y que reclama ahora a los expositores.
Para informar a nuestros lectores sobre este asunto recordamos de El Diario Español, de Buenos Aires, algunos párrafos del informe publicado por el presidente de la Cámara D. José Artal, contestando a la protesta de la Cámara de Comercio de Madrid.
«Proveo esta Cámara los Pabellones de España, contando con tener que dar cobida a unos 300 expositores única cosa posible dada la exigua subvención de 250,000 pesetas acordada por el Gobierno. Pero facilitados por el mismo las expediciones, se produjo la corriente de envíos en proporciones tan excepcionales, que observadas a tiempo por esta Cámara, motivaron un pedido inmediato de aumento de subvención de 500,000 pesetas, desde que para atender a la gran masa de expositores, entre los cuales figuraban diferentes centros oficiales, fué necesario cuadruplicar el espacio cubierto y por consiguiente dar a los Pabellones de España una grandiosidad de conjunto en consonancia con el carácter general e independencia del certamen, que concentró desde su inauguración las expectativas de la Nación Argentina y de las demás que concurrirían a las Exposiciones oficiales del Centenario.
No hubo improvisación de parte de esta Cámara, ni tampoco un impropio alarde de jingoísmo. Obedecimos al imperio de las circunstancias, urgidos por la pertinencia del plazo y con la firme persuasión de que el Gobierno español se apresuraría a enviarnos el aumento de subvención solicitado oportunamente, con el apoyo de personalidades, que como el excelentísimo señor embajador D. Juan Pérez Caballero y el ilustrísimo señor conde del Cadagua, conocieron la obra emprendida y pudieron darse cuenta de su magnitud y trascendencia.
Ha transcurrido un año y el Gobierno no ha correspondido aun satisfactoriamente nuestra legítima demanda.
En este intervalo, la Cámara, apelando a los recursos del crédito personal, ha ido cubriendo el coste de la obra y los desembolsos por cuenta de los expositores.
Inaugurados los Pabellones de España el 29 de Octubre próximo pasado, con verdadero éxito, en cuanto se refiere a la poderosa manifestación de las fuerzas productoras de España, reunidas en los mismos, no lo han tenido igual económicamente, por diferentes causas accidentales, independientes de nuestra voluntad y fuera del alcance de toda previsión.
A pesar de que el mantenimiento de una Exposición del volumen de los Pabellones de España es cosistísima y agrava los sacrificios que viene soportando esta Cámara, no decidiremos su clausura hasta la terminación de la tarea de los Jurados, que toca ya a su fin.
En esta situación, viene a declararnos la nulidad de la Cámara de su digno presidente y de otros de la península y la personal de usted, propugnando al desconocimiento de la legitimidad del derecho de esta Cámara de apurar de los expositores

Puede anunciarse y suscribirse a LA PUBLICIDAD, en BUENOS AIRES acudiendo a nuestro corresponsal, calle Brasil, 1319, letra A.

ESPAÑA Y FRANCIA
Declaraciones del ministro de Estado

El señor García Prieto ha hecho a un corresponsal de una importante agencia telegráfica extranjera, las siguientes declaraciones que reproducimos de Le Figaro:
«La lectura de la prensa española y francesa puede ciertamente dar a entender al que no conozca a fondo la disposición de ánimo de los Gobiernos de ambas naciones, que la cordialidad entre los dos países en los asuntos que se refieren a Marruecos, no es tan estrecha como en algunas circunstancias convendría, especialmente en el momento actual, pero las opiniones particulares o la libre interpretación de las intenciones y la manera de observar a los gobiernos no implican la responsabilidad de estos y no representan en la actualidad su verdadera actitud.
Desde que se inició la crisis en Fez, continúa el ministro, las cancillerías de París y Madrid están en relaciones. Para ponerse a salvo de toda divergencia y para mantener en todo momento la mejor armonía, única línea que conviene a los intereses respectivos, M. Cruppi, de quien el alto espíritu de conciliación es bien conocido, y M. Geoffroy, con quien las relaciones del Gabinete español han sido siempre de las más cordiales, se han inspirado en un deseo no menos favorable que el del señor Canalejas y el mío.
No espero, pues, ver desaparecer la efervescencia que explica el profundo interés que en uno y otro país despierta este asunto y la facilidad con que algunas veces, sin mala intención, se acogen las rumores y las noticias mortificantes para la otra parte, y por lo tanto, voy como vuelvo a su estado normal, con toda sinceridad, los sentimientos de cordialidad y de amistad que han unido siempre a los dos pueblos.»

PEQUEÑA TRIBUNA
Primavera

«Vivir, las siete veces, gozar de la abundancia, las siete veces, gozar de la abundancia...
La crisis de la vida es grande y muy honda; su duración es larga y su intensidad es inabarcable con la fatalidad de una condenación inapelable, en las propias manos de todos, las que, brutales e implacables, se abren paso en el mundo.
La ciudad anárquica iba trepidando en la ciudad pobre, ya de los tristes destinos.
Desgobernaban a guisa de extranjeros llenos de malquerencia que mordían la mano pedregosa que el pan les diera; dejabanos los que un día se acogieron por residencia florida, los pintores, músicos y artistas que cantaron su porvenir, para acabar renegando de su presente; los artesanos expertos y los obreros fuertes en su rama, hábiles artífices en la construcción empujados, desahojados, por la corriente inmigratoria de unos sin trabajo; sólo aptos para la enervadora mediocidad o las ínfimas tareas del parasitismo burocrático.
Después del col del 28 de Mayo, que había sido un sol de gloria, habíamos quebrado los resplandores de la esperanza, envolviéndonos con negras obscuridades las ilusiones de un día, los ciudadanos enzarzados, los partidos ciegos, no fuicr, entregándose descontentos de sí propios, a las vanas disputas de Bizancio.
De pronto, cedió en la urbe el estallido de las bombas, sonó una primavera amable, acariciada por un cefiro de frescura, un clamor de vida, un rayo de la alegría que habíamos perdido, ha vuelto a iluminarnos brindándonos la dulce promesa de mejores días.
Bella está la ciudad; el pueblo, se divierte, animanse calles y paseos, visitan caravanas de extranjeros enamorados de su suavísimo clima, de sus limpios horizontes, copulantes de azul, canta la poesía, eco en los juegos florales con una voz juvenil, un anticipo del porvenir del que desesperáramos; celebramos Certámenes y Exposiciones que proclaman la nueva escuela, mediterránea, la gran necesidad espiritual, tan lenta en explorarse, Congreso internacional que se celebran entre fiestas, visitamos los representantes del Gobierno para decirnos palabras amables y anunciarnos con sonrisas atrayentes, que cesará el olvido en que nos tuviera para trocarlo en la realidad que nos seguían, por sistema, malos Gobiernos que durante años y siglos maltrataron nuestra aspiración santa de afirmar nuestro derecho y levantar vigorosa, sedienta de progreso nuestra incupible fisiología, nuestra histórica y definitiva personalidad.
Nuestro primavera la que nos acaricia, con el perfume de las flores y las frescas brisas de una temporada ideal.
Que el otoño, con sus vientos de tempestad, y el invierno con sus escarchas no seque las hojas de nuestra ilusión reverdecida...»

Los presos, los condenados y los perseguidos

por los llamados delitos de opinión y sociales, piden, desde la cárcel y desde la emigración, al pueblo liberal de Barcelona, que asista en masa a la GRAN MANIFESTACION que el próximo domingo, día 14, a las diez y media de la mañana, se organizará en la PLAZA DE CATALUNA, para elevar a los Poderes públicos, la expresión de los siguientes anhelos:
1.º La concesión de una amplia amnistía.
2.º La derogación de la ley de Jurisdicciones y reforma del Código penal militar.
3.º La revisión de los procesos de las víctimas de Julio de 1909.
4.º La abolición de la pena de muerte.
No es un determinado partido ni una sola tendencia social las que organizan la manifestación; son CIENTO VEINTE ENTIDADES de carácter popular pertenecientes a todos los partidos y a todas las escuelas progresivas. Es el pueblo por medio de sus corporaciones, que se convoca a sí mismo y, al convocarse y al acudir para tan generosa finalidad, llama y requiere a cuantos demócratas y liberales ejerzan cargos de elección popular para que, respondiendo a los deberes del mandato aceptado, acudan a ponerse al frente de la manifestación.
Para pedir clemencia y justicia, y reclamar la jurisdicción civil única para los paisanos.
«A la plaza, a la calle, pueblo liberal de Barcelona!»
Por las ciento veinte entidades adheridas a la campaña.
El Comité ejecutivo

Boletín oficial

El de hoy publica lo siguiente:
Circular de M. Tesorero de Hacienda, para que los Ayuntamientos que están en descubierta por el impuesto de consumos salden sus cuentas en el plazo de un mes, y recomiendo a los alcaldes y concejales, que son responsables de los mencionados débitos.
Anuncia el Ayuntamiento de haber quedado expresado en la secretaría, el proyecto para la constitución de un triángulo electoral denominado «Reino de Aragón» y «Sesú».
Requisitorio provisional para la administración y recaudación de los impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes.

EL ATENTADO CONTRA MAURA

Continúa la vista
Testigos de la defensa
Reanudada la sesión, a las cuatro y media de la tarde de ayer, sigue el examen de los testigos, siendo llamados los que no comparecieron por la mañana.
Se lee la declaración del señor Sagnier. Es llamada a declarar:
Antonio Posa
padre del procesado. Le acompañan dos mujeres por estar el testigo privado de la vista.
El defensor señor Iglesias le pregunta si el día de autos pudo notar en su hijo algo anormal, contestando el testigo negativamente, añadiendo que su hijo siempre se había portado bien con su familia y que padecía de neurastenia.
A preguntas de las acusaciones manifiesta que nunca notó que su hijo le quitara dinero.
Dice que su hijo es socio de varios casinos afiliados a la política radical y que su hijo le ayudaba en sus trabajos.
El doctor Cembrano
A preguntas del defensor dice que ha sido presidente del A. B. P. y que Posa le merecía muy buen concepto. Añade que dió en el mencionado Centro una conferencia sobre la avarosis, y que había tratado a Posa poco tiempo después afecto de dicha enfermedad.
El doctor Antich
Dice que cuando visitó a Posa, éste tenía sífilis en estado secundario. Se extiende en consideraciones científicas, explicando el estado morbo de la enfermedad del procesado.
Además dice que padecía una enfermedad nerviosa crónica que le produjo neurastenia, detallando también los síntomas que notó en el procesado.
Iglesias.—¿Sabe el testigo cuando visitó al procesado, éste tenía alguna herida?
Testigo.—Sí.
Acusador.—¿El testigo conocía al procesado en la Casa del Pueblo?
T.—No, señor.
A.—¿Ha dado usted conferencias en la Casa del Pueblo?
T.—Sí, señor, y en otros sitios también.
D. Luis Gassol
Manifiesta que el procesado lo merecía buen concepto. Que tenía neurastenia que se agravó después por la sífilis que adquirió, añadiendo que lo sabe por ser médico de la familia.
Antonio Mesado
Se acuerda y dice que Posa le tenía encargada una gorra que ofreció ir a recoger el día 22.
Añade que el procesado le merecía buen concepto.
Jaime Cornudella
Manifiesta ser amigo de la familia y dá buenos informes de Posa.
Emilio Tubau
Consejero del A. B. P. no comparece, siendo renunciado por la defensa.
Miguel Torrents
dá buenos antecedentes del procesado.
El defensor señor Iglesias renuncia los demás testigos por lo que terminada esta parte de la prueba prosébase a dar lectura de la prueba documental.
Terminadas las pruebas, el fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas, y el acusador privado retira la agravante de premeditación.
Había el fiscal
Se concede la palabra al representante del ministerio público D. Rafael Eno.
Comienza su informe condenando el hecho de autos y manifestando que a no mediara una verdadera casualidad el procesado hubiera conseguido su propósito y don Antonio Maura hubiera sucumbido a los disparos de su revólver.
Examina la personalidad del procesado, y dice que ya aparecen en ella algunas síntomas de perversidad, pues de tal modo calificaría la compra de una pistola por un joven de 17 años que tiene que recurrir a varios medios para satisfacer su impeto.
A pesar de esto, añade, yo no quiero perjudicarlo en lo más mínimo con apreciaciones que no por ser fundadas dejan de serlo; por ello he de concretarme en mi informe a la exposición de hechos verdaderamente probados y que aparecen tan claros como la luz.
Pero como de estos hechos resulta evidente la intención del procesado, y su ánimo de atentar contra la vida del señor Maura, yo, atendiendo a ellos, he de pedir, en cumplimiento de la ley que representa, un veredicto de culpabilidad.
Analiza, después, las pruebas prácticas y fundándose en las concretas declaraciones de varios testigos, deduce que el procesado con seriedad pasmosa al ver que el señor Maura iba a descender del tren tomó puntería y disparó contra él.
Si pruebas tan claras, dice, tan terminantes como las que hoy se han desarrollado ante vosotros, no sirvieran para basar una acusación, de nada servirían los Tribunales de Justicia.
Después de puntualizar los hechos en que basa su calificación define el delito diciendo que se trata de un asesinato frustrado.
Explica el concepto jurídico del asesinato y las circunstancias que son necesarias para que pueda considerarse como frustrado.
Lee los artículos del Código Penal que se refieren a este delito cometiéndolos y demostrando que en el hecho de autos concurrían todos los requisitos constitutivos del delito que describe.
«Estudia luego la atenuación con las circunstancias que la constituyen, entendiendo que debe apreciarse esta circunstancia en el delito, de que se acusa al procesado.
En largos párrafos continúa estudiando los puntos de vista que menciona en sus conclusiones, concluyendo en fin de muy sentido dictamen al Jurado un veredicto de culpabilidad.
A las siete de la tarde suspende el Jurado para reanudar en la mañana siguiente.

A la salida

Un grupo muy numeroso aguardó en la calle la salida del coche celular, profiriendo en aplausos y vivas y siguiéndole por las Rondas de San Pedro, donde la policía dió algunas cargas para despejar, originándose con ello carreras y cerrándose la mayor parte de las puertas de los establecimientos de las inmediaciones.
Informe del acusador
Se reanuda la vista a las diez y media de la mañana, asistiendo numeroso público a la sesión.
El letrado D. Casimiro Comas Domenech, encargado por la parte querrelante del informe, comenzó ayer exponiendo el plan de su acusación y en corto exordio trazó a grandes rasgos el aspecto general de la cuestión puesta a la consideración del Jurado.
Al concedérsele la palabra continúa su discurso, que interrumpió en la sesión anterior, diciendo que aparta del exceso de prueba que ante el Jurado se desarrolló, si se necesitase otra más para basar su veredicto de culpabilidad, nos la da, dice, el propio letrado encargado de la defensa.
Pretendía hacernos creer el defensor que Posa fué a la estación no para asesinar a Maura sino para hacerse prender, pues necesitaba esconder a su familia la existencia de una enfermedad que le avergonzaba y cuyo descubrimiento podía acarrear un disgusto grandísimo a su familia.
Esto, señores del Jurado, dice el acusador, es sencillamente ridículo, y si el abogado del procesado pretendiera mantener esta tesis, únicamente podría producir en nosotros la hilaridad.
Analiza las declaraciones de Posa y de su padre, de las que deduce que la enfermedad que padecía el procesado es una nueva fantasía del defensor.
En apoyo de su tesis presenta la representación del procesado una prueba que yo no puedo admitir, pues no presenta garantía sólida de veracidad.
Así vemos que el señor Antich, uno de los testigos que mantiene la existencia de una enfermedad de carácter sífilítico en el procesado, contestando a preguntas de su compañero de acusación señor Trabat, manifestó que había dado conferencias en la Casa del Pueblo, y yo os diré más, que ha sido candidato del partido radical. Esta declaración es sumamente sospechosa a pesar de la honorabilidad del testigo, pues a pesar de sus buenos deseos no puede ser imparcial.
Estudia después las enfermedades que padece el procesado, negando en absoluto la avarosis, pues que ésta no apareció por parte alguna, y negando también la virulencia extrema de la avarosis, pues la prueba no lo demostró así.
Si hubiera sido real la existencia de esta dolencia, debería haber sido demostrado, pero aquí únicamente han comparecido médicos como testigos, no como peritos.
En largos párrafos continúa desarrollando este punto y comentando las declaraciones de los testigos médicos.
Prueba mi aserto, dice el letrado acusador, la propia declaración del doctor Cembrano, quien nos dijo que dió en el A. B. P. una conferencia sobre la avarosis, y que a ella asistió el procesado. ¿Cómo se comprende, pues, que después oyesera el procesado que esta dolencia era incurable?
Dice la defensa que Posa necesita esconder su enfermedad ante su familia, y sólo por ello pretendió el detenerse atentando contra la vida del señor Maura, y por otra parte nos confiesa y corroboran muchos testigos que tenía pendiente una pena de arresto con motivo de la agresión al señor Oróbitz.
Analiza con gran extensión las declaraciones de los testigos, repitiendo los conceptos por ellos expuestos, y comentándolos detalladamente.
La defensa, dice el señor Comas, pretende hacernos creer que los disparos fueron casuales, y por otra parte las declaraciones de los testigos nos demuestran que Posa tuvo necesidad de atropellar a la sobrina del señor Maura y a otras personas para abrirse paso y afinar su puntería con objeto de cometer un verdadero asesinato.
También pretende sacar partido el defensor de que como el tren no paró delante del público que esperaba al señor Maura, por lo que se vieron obligados los que allí estaban a dirigirse al sitio en que se detenía el convoy, disparándose con este motivo el revólver al procesado.
Esto es sencillamente inocente y revolva la carencia absoluta de razonamientos en que se encuentra el defensor para apoyar su informe.
Una discrepancia sin importancia existe entre lo declarado por el señor Maura y los testigos. Aquel declaró que el atentado se realizó cuando había descendido del tren y éstos, que los disparos se oyeron mientras el señor Maura tenía un pie en el estribo del coche y otro en el andén. Esto, añade el acusador, no tiene importancia. Lo principal es que Posa disparó contra Maura y que éste resultó herido.
Comenta el que se pretende suponer que Posa fué a la estación por curiosidad, sin intención de atentar contra el señor Maura, mientras que queda perfectamente demostrado que llevaba una pistola cargada, además de otra carga en el bolsillo y una cápsula en la recámara, con lo que no puede sostenerse lógicamente que las funciones de Posa no fueran criminales.
No puede admitirse tampoco que el disparo fuese casual, ni que fuera hecho al aire, ya que la forma de las heridas demuestra bien a las claras que los disparos fueron hechos con puntería y afinando a cada disparo.
Aparte de esto, si hubieran sido los disparos casuales, al caer no puede hacerse creer que fueran múltiples, pues las pistolas no se disparan, cuando se hacen casualmente, más de una vez.
Expone las causas que motivaron a Posa a la comisión del atentado haciendo dos líneas de la propaganda socialista que en aquellos días se hacía, la que había conducido a Posa.
En largos párrafos comenta y prueba lo que a su entender la libertad y que

Teatros

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA

El concierto de gala por el Orfeo Catalá dado en obsequio a los congresistas algodoneros del extranjero, ha estado bien muy bien, pero no ha sido la concurrencia esplendorosa como la del Liceo. Los palcos estaban casi todos ocupados. Las butacas sólo se ocuparon en sus dos tercios partes. Gran parte de los congresistas partieron anoche.

Algunas damas estaban lujosamente vestidas. La mayor parte de las extranjeras iban en traje de mañana. La dama verde, que así ha dado el público en llamar a la elegante Mme. Haunert, vestía traje de hilo blanco bordado y llevaba gran sombrero negro.

D. Eduardo Calvet entró en el Palau con Mr. Maccheri, y con otros congresistas que ocuparon el palco presidencial.

Los extranjeros aplaudieron el mérito del Orfeo, aplaudiendo en grande y obligando a repetir varias piezas. El programa era variadísimo. No era cosa que los de casa se quedaran sin ser oídos.—P.

Gran Teatro del Liceo

La última de "Tristán é Isolda"

Ha sido el éxito de la temporada, como lo demuestra el hecho de que cuantas representaciones se han dado de "Tristán é Isolda" en el Liceo, se han visto concurrir íntimas, desbordándose el entusiasmo del público ante la magistral interpretación de Margot Katal.

Anoche cantó por última vez "Tristán é Isolda" y a pesar de celebrarse concierto en el Palacio de la Música Catalana, el Liceo se vio concurrido íntimo, renovándose y aumentando si cabe el éxito de Margot Katal, la Isolda ideal, de Viñas y del maestro Kathlor. Al terminar la representación tuvo que levantarse el telón muchas veces, festejándose con entusiasmo a los artistas citados.

En el Tivoli

En el Tivoli ha debutado con éxito, pero con mucho éxito, la Compañía italiana de ópera cómica y opereta, dirigida por Adriano Macchetti.

Se puso en escena la conocida opereta de Leo Fall, «La principessa del dollaro».

La protagonista, Anita Patrizi Granieri, es una buena moza, que sabe cantar y posee buenos agudos. Amelia Grossi es una bonita y graciosa típica cómica.

Amadeo Granieri, barítono atonadoro, canta correctamente, y Macchetti, sobrino de aquel Macchetti que conocimos veinte años atrás, tiene gracia, seguramente heredada de su aplaudido tío.

La obra está bien presentada y las mujeres, algunas muy guapas, visten con elegancia y relativo lujo. La novedad es la directora de orquesta. La señora Capelli sabe lo que se trae, a pesar de dirigir esta partitura de piano. Tiene la batuta clara y precisa. Ella y la compañía fueron aplaudidísimos y llamados a escena varias veces.

En el segundo acto repitiose el dueto cómico de tenor y tiple y el final del acto.—P.

NOVEDADES

Se ha publicado la lista de la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y que actuará durante la próxima temporada de verano en el teatro de Novedades, inaugurando la primera decena de Junio.

Entre los estrenos se anuncian «La Flor de la Vida» y «Rosa y Rosita», de los Quintero; «La Raza», de Linares Rivas; «Doña María a Brayer», «En Flandes se ha puesto el Sol» y «La alcaldesa de Pastrana», de Eclairado Marquina; «El palacio de Trieste» y «Primavera de Otoño», de Gregorio Martínez Sierra; «La cena de las burrias» y «La petite chocolatière».

Mañana sábado se celebrará en el teatro Roma la cuarta de las veladas dramáticas que con tanto lucimiento viene dando la Liga Regionalista, con el siguiente escogido programa: «Terra baixa», del eximio poeta D. Angel Guimerá, y la comedia en un acto del señor Bonafía, «El bon lladre».

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional

Ayer las lluvias fueron generales en la península ibérica, si bien fueron más abundantes en la vertiente atlántica. La tempestad del Duero ha corrido hacia las tierras centrales francesas, con lluvias hasta el Pirineo oriental y tierras de Cataluña central.

Hoy el tiempo es tormentoso en Algeria, Marruecos, España, Cantábrico y Francia.

Aunque me faltan todos los telegramas del Atlántico é Inglaterra, es seguro que mañana los aguaceros también serán generales en España y Francia por la acción de distintas líneas tormentosas, principalmente por la del centro tempestuoso que, desde las comarcas de León, corre hacia el Pirineo oriental y tierras de Provenza. La acción tempestuosa se propagará más intensamente en el Mediterráneo norte, principalmente en el norte.

D. Puig

NOTICIAS

En el expreso de Francia esta noche sale para su residencia de Niza, nuestro compañero, el redactor-corresponsal de La Publicidad en aquella villa francesa D. Enrique Lueda, quien expresamente se trasladará en breve a Roma para estudiar la magna Exposición del Cincuentenario, cuyas impresiones reflejará en una serie de artículos que indudablemente leerán con gusto nuestros abonados.

Según adelantamos, aprovechando la ocasión de hallarse en esta ciudad el diputado Pablo Iglesias, el Comité de la Agrupación Socialista está haciendo gestiones para hallar local espacioso donde poder celebrar un mitin de protesta contra la guerra de aventuras en Marruecos, el cual tendrá lugar mañana sábado por la noche.

El domingo próximo, día 14, a las once de la mañana, la Sección de Arqueología é Historia del Centre Excursionista de Catalunya, visitará la colección arqueológica de D. Antonio de Bernal, reuniéndose los socios que deseen concurrir a la visita, en el domicilio de dicho señor, calle del Píncol, núm. 1, piso 1.º

En la calle de la Boquería fué detenido un sujeto que había robado un monedero a una señora.

Mañana sábado, día 13, a las once y

media de la noche, M. Armand de Tressan, profesor de la Berlitz School, dará en el Ateneo Literario una conferencia pública, en lengua francesa, sobre el tema «Mistral, poète et écrivain».

En breve empezará a publicarse en esta ciudad una nueva revista «América Latina», con objeto de difundir por todas las Repúblicas de Sud-América los adelantos industriales, científicos, artísticos, etcétera, del continente europeo.

Saldrán cada mes, en números de cien páginas, con sumario y texto de las mejores firmas del mundo: anales, folios, repartidos gratis un millón de ejemplares amablemente por los 21 Estados que forman la América Latina.

El Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona avisa a los señores facultativos que en el año actual no hayan firmado la patente de sirvan efectuarla antes del día 20 del que sigue, pues pasado dicho plazo, la Administración de Hacienda procederá contra los morosos, exigiéndoles las responsabilidades que previene el Reglamento.

Durante la primera decena del mes actual, han ingresado en la Comisaría de Pobres, 370 mendigos retirados de la vía pública, sólo 93 son naturales de Barcelona.

En los recogidos figura un niño, procedente de Buenos Aires, donde embarcó ocultándose; su nombre es Manuel Gómez Álvarez (a) «El Oran patán», que ocultándose en el tren se trasladó de Valencia a Sevilla, donde permaneció durante la Semana Santa, y que se lamentaba amargamente en la Comisaría de que con su recogida se frustrase el viaje a Francia que tenía proyectado, es referido muchacho que usa coleta y que ha sufrido ya dos encierros por bajar al ruedo, se entretiene en dar conferencias a los demás recogidos en la Comisaría, sobre el arte del torero.

También figura: un ex-camarerito del café de Novedades; un alienado que se cree general en jefe del ejército expedicionario a Marruecos; un anciano, ex-duende de dos lecherías; una sirvienta, llevada con ongas a esta capital, desde Planetas (Gerona), etc., etc.

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda, fué asistido Remigio Ferrer, vecino de Villanueva y Geltrú, que se produjo una herida leve en la cabeza, al descender del tren, que estaba en marcha, en el Apeadero de la calle de Aragón.

A la una de la madrugada de hoy, al regresar a su domicilio, sito en la calle del Clot, núm. 88, 1.º 2.º, D. Federico Menza y su familia, se produjo una explosión de gas, ocasionada por haber un escape de dicho fluido, que se inflamó al encender un fósforo.

Resultó con leves quemaduras D.º Amadeo Arlés, y con quemaduras de pronóstico reservado, en la cabeza y en el brazo derecho, la sirvienta Petra Pascuala Gil.

Ambas fueron asistidas en dicho domicilio por el médico particular de la casa.

La Sociedad de Cazadores La Torcaz, el día 14 del actual, a las 3, celebrará en el Hipódromo de esta ciudad un concurso y tirada de pichón, donde se disputará la «Copa Torcaz» y demás premios, quedando invitadas al acto todas las sociedades análogas.

La agrupación coral La Actualidad Catalana, celebrará un lucido baile de sociedad con orquesta el domingo 14 del corriente, a las nueve de la noche, en un local de la inauguración de su nuevo local, cuyo programa correrá a cargo de la renombrada y aplaudida Orquesta La Principal Barcelonesa.

En los exámenes verificados ante esta Audiencia territorial, ha obtenido el título oficial de secretario de juzgado y tribunal municipal, con nota de sobresaliente, D. Enrique J. Gaseni.

Los mozos de escuadra de Sallent han puesto a disposición del Juzgado a una mujer casada, vecina de Toró, reclamada por dicha autoridad en virtud de una denuncia del marido de la detenida por haber huido del domicilio conyugal acompañada de un sujeto.

CARTÓN-CUERO PARA TEJADOS — ANCHA, Núm. 24

Ayer ocurrió un deplorable accidente en un taller de metalistería de la calle de la Virgen del Pilar.

Un muchacho de 14 años, aprendiz, fué cogido por un tambor del árbol de transmisión de la fuerza motriz, con tal desgracia, que perdió el brazo derecho, arrancado de cuajo, y sufrió otras lesiones importantes, entre ellas una en un pie.

El suceso, según noticias, ocurrió del siguiente modo:

Un operario estaba ocupado en coser una correa de transmisión que se había roto. El aprendiz Francisco Martínez le ayudaba, sujetando uno de los extremos de la correa subido en lo alto de una escalera. El niño debió tener un descuido, siendo arrebatado por el tambor donde la correa había de colocarse, volteado y lanzado a distancia.

Inmediatamente fué recogido y conducido a la Casa de Socorro del distrito, donde se le curó de primera intención.

Avísado el Juzgado en funciones de guardia, que lo era el del distrito de la Universidad, se personó en la Casa de Socorro, recibiendo declaración al herido. Según parece, éste manifestó que ignoraba cómo fué cogido.

Después se constituyó el Juzgado en el taller de referencia, haciendo cargo del brazo del desdichado niño y recibiendo declaración a los obreros del taller.

SANTO DEL DÍA Santos Domingo de la Calzada y Pancracio.

SANTO DE MAÑANA Santos Pedro Regalado y Mucio y Santa Gliceria, v.g.

Pablo Iglesias en «La Publicidad»

Anoche, el venerable leader del socialismo español, Pablo Iglesias, acompañado de su amigo señor Arrufat, visitó a sus compañeros, los obreros tipógrafos de los talleres de «La Publicidad».

La entrevista entre el eminente diputado por Madrid y nuestros obreros fué cordialísima, renovándose con ella los lazos de afecto y de buena amistad que de antiguo los unen.

Uno de nuestros compañeros de Redacción saludó en nombre de la misma a Pablo Iglesias.

En nuestra conversación con el leader socialista, nos dijo que hasta pasado mañana domingo en el rápido no saldrá para Madrid. Hoy concurrirá a una reunión que celebrará los obreros caldereros acogiéndole en huelga y mañana sábado tendrá lugar en unión de los comités de esta capital para tratar del cumplimiento de sus deberes.

temer que esto no puede considerarse como verdadero agravio y si solamente como parte integrante de la calificación del hecho.

Comenta la entrevista que tuvo el procesado con un redactor de «El Noticiero Universal», diciendo que sostuvo en extremo a su patrocinado los conceptos en ellas expuestos.

Distinguiéndose a las acusaciones, les dice que son las únicas responsables de la notoriedad que se ha dado al proceso, pues Maura con ser el único perjudicado, la víctima, renunció a formar parte en causa y a la indemnización, y en cambio el Centro Conservador ha querido ser más papista que el Papa é interviene políticamente en el sumario.

El presidente interrumpe al orador llamándole al orden.

Miércoles que haya presentado la moción y la avarosis que padece el procesado, como medios de evitar las responsabilidades de su patrocinado.

Nosotros, dice, únicamente hemos querido poner de manifiesto el estado de ánimo del procesado, a quien las enfermedades habían empujado a la existencia y le impulsan a cometer inocentadas como la del caso de autos.

Describe las enfermedades que padecía Posa, los síntomas que las caracterizan y el tratamiento a que se le sujetó, pretendiendo desvirtuar la contradicción que existe entre las declaraciones de los doctores Antich y Cembrano, por haber dicho el primero que Posa tenía una avarosis en estado primario y el segundo dijo que la tenía del período secundario.

Se extiende en consideraciones poniendo de manifiesto que el único móvil que impulsó a Posa a la comisión del atentado contra Maura, fué el deseo que le detuvieran para esconder su enfermedad y poder curarse en la cárcel.

Alude a la aflicción de la familia de Posa y pide al Jurado que devuelva a los brazos del pobre ciego, el hijo honrado, acusado injustamente de un crimen horrible.

Concluye el señor Iglesias su informe diciendo que Posa es inocente, y que caso de que pudiera apreciarse responsabilidad, solamente podría tenerla como autor de un delito de lesiones en grado de tentativa, finalizando el párrafo haciendo un llamamiento al Jurado para que ajuste su resolución a la máxima que dice «Odia al delito y compadece al delincuente».

Se suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde, en que resumirá los debates el presidente D. José Catalá.

Políticas

D. Juan Alvarado

Esta mañana ha llegado a esta capital el comisario regío de la Junta de abastecimiento de agua a Barcelona, nuestro respetable y antiguo amigo D. Juan Alvarado, hospedándose en el Hotel Colón.

Uno de nuestros redactores ha celebrado con el señor Alvarado una entrevista. No hace grandes manifestaciones; sólo dice respecto a lo de las aguas, que su deseo es como el de Canalejas, de resolver tan importante asunto, para lo cual serán precisos grandes estudios, al objeto de que no resulten gravados intereses públicos o particulares.

Esta tarde, ha añadido, se constituirá la Comisión, si se reúnen número suficiente de vocales, y si no se constituirá mañana. Y una vez constituida, emprendemos ya el examen de los proyectos que se hayan presentado.

El señor Alvarado nos ha manifestado que no tiene por ahora conocimiento de ninguno de los proyectos y que de este asunto de las aguas sólo sabe lo que ha leído en la prensa.

Al preguntarle sobre asuntos de política, dijo también que tenía muy poco que decir, pues como ministerial está conforme con todos los actos del Gobierno, y aprueba todos los proyectos.

No obstante, nos dió a entender su opinión de que los proyectos de ley de Asociaciones y de supresión del impuesto de Consumos leidos estos días en el Parlamento, serán rudamente combatidos por los conservadores, especialmente el último, con el que es probable que no quieran transigir.

—Y los republicanos?, preguntamos nosotros al señor Alvarado.

—Hombre, los republicanos, como si dibujando en sus labios una expresiva sonrisa, no están, según parece, del todo conformes con los proyectos del Gobierno, particularmente del de las Asociaciones, pero de todas maneras, es aventurado decir nada concreto sobre este punto mientras no se discuta el proyecto, que creo será, por informes particulares que he recibido, dentro de pocos días.

Hablando con Pablo Iglesias

En casa del conocido industrial señor Arrufat, tuvimos ayer ocasión de departir unos momentos con D. Pablo Iglesias. Corresponiéndonos preguntas con la sencillez y amabilidad en él habituales.

He venido, empezó diciendo, para declarar en la causa que se sigue contra Manuel Posa y no tengo intención de tomar parte en ningún acto político.

—No, no lo creo. No me han hablado por ahora de que deba presidir manifestación alguna, y además el domingo, cuando celebren ustedes la que aplazaron el pasado domingo, estaré probablemente en Madrid. Tengo mucho que hacer y no puedo distraer mucho tiempo. Aquí no haré más que saludar a unos cuantos amigos y regresaré inmediatamente a Madrid.

—Sobre lo de Marruecos sólo puedo decirle que es seguro que el Gobierno va a Tetuán. Al menos así lo dan a entender bien claramente los preparativos que se llevan a cabo. Pero la Conjunción Republicano-socialista se opondrá resueltamente a ello como se está oponiendo ya, y procurará que los propósitos del Gobierno no se realicen. La opinión del país rechaza toda idea de aventuras guerreras en África, y nosotros no podemos abandonar.

—Efectivamente, la Conjunción se fortalece a medida que desarrolla su acción. prueba evidente del que responde a los sentimientos del país, fuertemente liberales.

Don Pablo Iglesias nos manifestó de nuevo su propósito de regresar mañana mismo a Madrid y nos despedimos de él en ocasión en que una patriótica comisión de obreros, iba a saludarle.

Una Comisión de Oposición

Ayer recibimos la visita de una nutrida comisión de ciudadanos de Odessa, a la que acompañaba nuestro distinguido amigo y correligionario señor Cortado, con su familia, y que venían a Barcelona para resolver, con auxilio de la Junta provincial del Consejo, algunas importantes dificultades, pues en aquel punto no se han producido a los

electores las listas electorales que según lo que la ley establece, debían aparecer en el tablón por espacio de un determinado número de días.

Ha sido inútil que se dirigieran esos buenos ciudadanos a la Junta municipal de Odessa. Por la vista de las listas, deducimos que ninguna de las voces han conseguido encontrar a quien les pudiera atender sus reclamaciones.

Los concejales de Odessa tratan con los correspondientes señores notarios y el detalle de los que deben figurar en las listas electorales y de los que deben ser excluidos, por cuyo motivo es de esperar sean atendidos por la Junta provincial en la forma que se merezcan y a que tienen derecho.

Las Huelgas

La Asociación Nacionalista Catalana, siguiendo la serie de conferencias que en su local vienen dando, anuncia para mañana por la noche una que explicará don Francisco de A. Curet, sobre la crisis del Catalánismo.

—Mañana es esperado en esta ciudad el jefe de los radicales señor Latorre.

—Se halla en Barcelona procedente de Madrid el diputado a Cortes D. Emilio RUI.

Gobierno civil

Las cuestiones obreras continúan siendo, como desde hace mucho tiempo, el tema obligado de la entrevista que con los periodistas celebra el gobernador civil.

Respecto al conflicto obrero de Tarrasa, el señor Portela tenía ayer mejores impresiones, haciendo presumir que la huelga de tejedores por ahora no se generalizará.

Sobre el actual conflicto, el gobernador celebró una conferencia con el alcalde de Tarrasa. Considerase que existe la probabilidad de arreglo sobre la base de aceptar los patronos algunas de las condiciones que imponen los obreros. Al efecto se han celebrado varias reuniones mixtas para puntualizar unas condiciones de trabajo, cuyo resultado no se conocerá hasta hoy o mañana.

El orden es completo en Tarrasa.

La de curtidores de Igualada

De Igualada recibió el gobernador un telegrama comunicándole que se han declarado en huelga los obreros curtidores de cuatro ó cinco casas. Añade el telegrama que es posible que la huelga tome caracteres algo graves. Ante ese temor, el señor Portela decidió que marcharan a dicha ciudad 25 guardias civiles para que contribuyan con los que hay allí a la conservación del orden.

Anoche el alcalde de Igualada comunicó al gobernador que había conseguido convocar a obreros y patronos a una reunión que se celebrará hoy bajo su presidencia, para proponerles una fórmula armónica que ponga término al conflicto planteado.

El orden, por ahora, no se ha alterado en Igualada, según las últimas noticias recibidas de dicha ciudad.

La de fundidores de la casa Lacoma

Una comisión de obreros fundidores y varios patronos de la Unión de Mecánicos y Metalistas han celebrado una conferencia con el gobernador civil para tratar de solucionar el conflicto pendiente desde hace algunas semanas en la casa Lacoma.

El señor Portela hizo lo posible para poder dar por terminada la huelga de fundidores de dicha casa.

Se convino para ello dar desde luego ocupación en otro taller al obrero causa de la huelga y, además, mejorar algo las condiciones en que trabajan los huelguistas.

Aceptada por ambas partes dicha fórmula, después de larga deliberación, dióse por terminado este conflicto que revestía mucha más importancia de lo que se cree.

La de tipógrafos de casa Henrich y C.ª

Se han leído en huelga unos sesenta cajistas de la imprenta de los señores Henrich y compañía por haber sido despedido un compañero de los huelguistas y jubilado otro.

Los huelguistas adoptaron una actitud correcta y pacífica. Créese que el conflicto se solucionará favorablemente para la causa de los trabajadores.

Distinciones merecidas

El ministro de Fomento ha telegrafiado al gobernador civil comunicándole que había puesto a la firma de D. Alfonso un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a los señores D. Manuel Raventós, D. Ignacio Girón, D. Lusibio Güell y D. Manuel Bertrand y Serra.

Visitas

Entre otras personalidades han visitado al gobernador civil el senador señor Pons y Henrich y el vocal de la Junta de Rentas, D. Ramón Albó.

La manifestación del domingo

El gobernador civil ha autorizado la manifestación que en pro de la derogación de la ley de Jurisdicciones se celebrará el próximo domingo, pero ha variado el recorrido de la misma, prohibiendo que se haga por las Ramblas y paseo de Colón. Así, pues, la manifestación partirá de la plaza de Cataluña y por la Ronda de San Pedro, Salic de San Juan, Parque y paseo de la Aduana se dirigirá al Gobierno civil.

EN BELLAS ARTES

Esta mañana se ha celebrado en la Exposición de Bellas Artes, la votación para la elección del Jurado calificador y de recompensas.

Fueron elegidos, por mayoría de votos para el grupo primero, dibujo y pintura, los señores Eliseo Macferrer, García Escarot, Aurelio Tolosa y Agapito Casas y Abarca, y como suplentes los señores Ricardo Canals y Miguel Utrilla.

Los señores Canals y Utrilla han presentado la dimisión.

Por el Grupo de Escultura fueron elegidos los señores José Llombas, Castellví y Alejandro de Riquer.

Esta tarde se ha celebrado en la Exposición de Bellas Artes, la votación para la elección del Jurado calificador y de recompensas.

caso de que esto ocurriese quedase impune una constante amenaza no sólo para los miembros del partido conservador, sino para los directores de los partidos avanzados.

La inseguridad que naciera de esta impunidad haría imposible el orden social y tendrían razón los que pretenden que no podamos intervenir en Marruecos. (El presidente interrumpe al orador, diciéndole que se cifa en el asunto).

Concluye su informe el acusador haciendo extensas consideraciones sobre la realidad de la culpabilidad, diciendo que el veredicto se ajuste a lo que pide en las conclusiones.

Informe de la defensa

Concedida la palabra al señor Iglesias, comienza éste su informe diciendo que tenía cierta inquietud profesional esperando ver en la forma que se desarrollaría el plan de la acusación al mantener sus conclusiones.

No me extraña, añade, que el acusador privado, que va guiado por multitud de prejuicios, haya calificado el hecho de asesinato en grado de frustración y aún creo que si fuera metafísicamente posible, lo hubiera calificado de delito consumado.

Lo que me extraña, lo que no concibo, es que el fiscal, el severo representante de la ley, que debe estar en absoluto desligado de opiniones y apasionamientos políticos, haya pretendido demostrar y se atreve a afirmar la existencia de un delito de asesinato en grado de frustración, puesto que lógicamente no se desprende de ninguna de las pruebas practicadas.

Empieza a estudiar la personalidad del señor Maura y su actuación en la política española en la época de autos, pero el presidente señor Catalá le impide continuar por este camino.

Continúa diciendo que los acusadores no se hubieran atrevido a sostener sus calificaciones ante un Tribunal de Derecho, pues éste necesita fundar sus sentencias acompañándolas con los preceptos rituales y en el caso de autos la ley no respondería a las necesidades ó a las defensas del acusado, pues demostraría palpablemente que un hecho como el cometido por Posa no puede constituir un asesinato frustrado.

Continúa diciendo que los acusadores parten de un error grandísimo, cual es el de suponer el hecho como axiomático y por ello parece realidad lo que sostienen, cuando sólo se estudia a la luz del pájaro.

Miremos, dice, desapasionadamente el hecho, despojémosle de todo el aparato y el aspecto de que se le ha rodeado y quedará palpablemente demostrado que no ha quedado el menor indicio de la escasis prueba practicada, y aún más que escasa, sin consistencia, completamente endeble, por lo que no se ha podido demostrar que Posa fué a la estación con intento de asesinar a Maura, y que si no lo consiguió fué por causas ajenas a su voluntad.

Seguindo el estudio de las pruebas, dice que únicamente pudo haber una calificación como la de los acusadores, desconociéndose completamente la realidad de los hechos, pues, añade, tengo la seguridad absoluta de que si el letrado acusador fuere el señor Maura, uno de los mejores abogados de España, hubiera calificado el hecho como un sencillo delito de disparo y lesiones, sin atreverse a sostener una calificación tan por las nubes como la que presenta la representación del Círculo Conservador.

Describe las condiciones que ofrece el andén de la estación de Francia para intentar contra el señor Maura, con el propósito de asesinarle, y describe las dificultades que deberían ofrecer el tren en marcha, los amigos y correligionarios allí reunidos, las manos aplaudido y una verdadera legión de policía que debía conocer a Posa como afilado a un partido radical y poco afecto, por tanto, a la política del señor Maura.

En virtud de estas circunstancias especialísimas en las que la comisión de un delito se hacía poco menos que imposible, debemos aceptar lógicamente pensando que Posa no fué a la estación con ánimo de asesinar a Maura, ó que si tenía este propósito es un loco y un deprimido.

Entra en el estudio de la alegoría, cuya existencia, dice, no se ha demostrado aquí, aparte de que aunque así se hubiera hecho no podría aplicarse en nuestro caso, como lo prueba el propio espíritu de la ley. (Lee algunos artículos del Código penal, referentes a la alegoría).

Apela al testimonio del señor Maura que declaró en forma que no da derecho a creer estuviera despreviendo al ocurrir el atentado, y cita las palabras del señor Canalejas a raíz del suceso, quien dijo que en la forma en que se encontraban los ánimos en Barcelona, era una verdadera impudencia el viaje del señor Maura a la capital catalana.

Estas declaraciones, dice, del propio ofendido, del señor Maura, tienen una gran importancia en este proceso, porque además de ser el perjudicado es un eminente jurista, y sabía al declarar el alcance é importancia de sus manifestaciones y en cuanto a las palabras del señor Canalejas, tienen también gran autoridad por proceder también de un gran abogado que desempeña el cargo de presidente del Consejo de ministros.

Entra a comentar las declaraciones de los testigos, empezando por la de doña Margarita Maura, a la que concede gran importancia, por ser la única que conservó su serenidad y sangre fría en el acto del atentado.

Continúa comentando las declaraciones de los testigos, de las que deduce no existe ni la menor sombra de acusación contra su patrocinado.

Dice que ni el propio letrado acusador señor Comas y Doménech, que también estaba en la estación de Francia el día del atentado, ni este señor, por el interés que debe tener en la condena de Posa, se atrevió a declarar que Posa fuera el autor de la agresión.

Añade que tiene importancia especialísima el hecho de que el señor Maura fuera agredido cuando estaba en el estribo ó lo fuera cuando estaba en el suelo del andén, ya que en el segundo caso, dando por sentado como se ha demostrado con la prueba que los correligionarios del señor Maura estaban delante de él formando semicírculo, es materialmente imposible que Posa fuese el autor de los disparos ya que aun cuando pudiera correrse, dice —en un segundo Gullermito Tel, no hubiera podido afianzar su puntería y atravesar una navaja humana antes de llegar a Maura.

Sólo refiriendo la fábula de que la bala que hirió al señor Oliviera fué la misma que causó las lesiones al señor Maura, podría desvirtuarse esta teoría.

Además, todos están conformes en que el señor Maura al sentirse herido subió al vagón, lo cual indica que se hallaba de pie en el andén, ya que de lo contrario no hubiera podido volver al coche.

En largos párrafos combate nuevamente la alegoría, estudiando al mismo tiempo las demás circunstancias modificativas, fijándose principalmente en las del desprecio de la dignidad, pero a cada, por, etc.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña - España - Extranjero

Varias noticias
Madrid 12, a las 3:30.
La Gaceta publica una real orden admitiendo la renuncia de las catedras para que fueron concedidas en 31 de Marzo último a varios maestros, entre ellos D. Antonio Molera, de Barcelona.

Madrid 12, a las 10:15
La directiva
Publica lo siguiente:
Decreto de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra, transcurrido ayer.

Madrid 12, a las 14
Manifestaciones del señor Canalejas
El señor Canalejas no tenia hoy nuevas noticias de Marruecos.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Grónica parlamentaria
Congreso
Madrid 12, a las 16:15.
Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Grónica parlamentaria
Congreso
Madrid 12, a las 16:15.
Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Grónica parlamentaria
Congreso
Madrid 12, a las 16:15.
Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Grónica parlamentaria
Congreso
Madrid 12, a las 16:15.
Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.

Madrid 12, a las 17:15
Bolsa
Interior contado, 83,95.
Interior fin de mes, 84,00.
Próximo, 80,00.

De provincias

Alcázar. Un cablegrama informando que el gobernador de Alcázar ha recibido un cheque de 50.000 pesetas en la casa de banca Pinar de un grupo de Banqueros Castellanos de Barcelona, de donde contestaron que el giro era falso. El decreto es orden del ejército y Almirante Francisco Barrera.



FERRO-QUINA-BISLERI
APERITIVO HIGIÉNICO
Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase MÉDICA



Table with exchange rates for various locations including Madrid, Barcelona, and Paris, listing items like interior contado, fin de mes, and acciones del Banco de España.

madre bajo su protección y vigilancia. Yo yo que la acusaba, yo la calumniaba. ¡Felicidad inesperada! Laura es pura, y todos mis temores, mis sospechas, mis pesares y mi desesperación no eran más que los sueños de un loco, pero ya conozco que la dicha vuelve a la raza.—añadió Jorge con una emoción inapreciable.

habida algunas vueltas por el salón.—¿Y mi sobrina que me caso con el conde?—dijo si no tuviera bastante con mis hijos. El insensato Broussel me ha metido en este asunto; pero que necio fui en creerle sobre sus palabras teniendo tantas razones para desconfiar de él. ¿Qué necesidad tenía yo de tomar interés por un asunto que no me pertenecía? No hay duda que el parientesos impone deberes, pero estos deberes tienen sus límites. ¿Concedo, por ejemplo, que voy a dar un maridato a mis hábitos de orden y de economía, accediendo a las pedidillas de un joven sin juicio, que a buen seguro gastaría en un mes más el fondo, si se le permitiera, más que yo para vestirme en un día?

—¿Qué me importa?—exclamó Laura. —¿Qué quisiera volver a casa de Mme. de Laubespín? —¿A casa de esa mujer!—exclamó la hermana con acento de horror. —¿Qué quisiera volver a hablar de vuestra bienaventurancia? Me parece que la gratitud es una virtud tan reducida con vos como la humildad.

—¿Qué me importa?—exclamó Laura. —¿Qué quisiera volver a casa de Mme. de Laubespín? —¿A casa de esa mujer!—exclamó la hermana con acento de horror. —¿Qué quisiera volver a hablar de vuestra bienaventurancia? Me parece que la gratitud es una virtud tan reducida con vos como la humildad.

¿Quién me asegura que si la dejo salir no se irá sin rodeos a alojarse al río? —M. Falcohet con esta avaricia, avaro, insensible y en una palabra, detestable por sí mismo; pero, no obstante, estaba muy lejos de desear ningún mal a su sobrina, y hubiera deseado por el contrario verla feliz, es decir rica, porque estas dos palabras eran para él inseparables, pero que no le costase, por supuesto, ningún género de sacrificio.

